Asunción, 19 de Noviembre de 2014

Nota DGOC Nº 680 /2014

Señores
LA CASA DEL MEDICO SA.
Eligio Ayala 878.
Asunción – Paraguay.
Telefax: 595.021. 440-657; 449-479.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 35/14 "ADQUISICION DE MONITORES MULTIPARAMETRICOS PARA LA X REGION SANITARIA ALTO PARANA" – ID Nº 280074,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1406 de fecha 19 de Noviembre del 2014, se adjudicación el llamado a la siguiente empresa

- DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1406/2014.

Carlos Claza

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 19 de Noviembre de 2014

Nota DGOC N° 679 /2014

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.
Avda. Artigas 2698.
Asunción – Paraguay.
Telefax.: 595.21.282-102.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 35/14 "ADQUISICION DE MONITORES MULTIPARAMETRICOS PARA LA X REGION SANITARIA ALTO PARANA" – ID N° 280074,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1406 de fecha 19 de Noviembre del 2014, se adjudicación el llamado a la siguiente empresa

- DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1406/2014.

RECIBIDO PARA VERIFICAR
Fecha: 20/11/14 (14:39)
Firma:
Aclaración: Maria Sandoval
LA RECEPCION DE ESTA FACTURA NO IMPLICA ACEPTACION DE SU CONTENIDO